LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 100/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA POLICÍA NACIONAL - ID N° 305686.

INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PRINCIPAL N°61/2016

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las 11:00 horas, reúnen los miembros del Comité de Evaluación, para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA POLICÍA NACIONAL - ID N° 305686, a fin de realizar el informe complementario del informe N° 61/2016 de evaluación y recomendación de adjudicación del mencionado proceso, los siguientes puntos:

8).- VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 abril de 2016 *"Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones"*, en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizo el análisis de los precios ofertado a las firmas calificadas hasta esta etapa.

En cuanto a los ítems 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 24, 25, 26, 27 y 28 se encuentran fuera del porcentaje establecido en la normativa vigente, por tanto, se aplica la solicitud de estimación de costos a la misma a través de nota y la respuesta deberá ser entregada en un plazo no mayor a 1 (un) día hábil, se remite nota UOC N° de fecha 22/08/2016, la solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta en los siguientes:

Mediante nota sin número de fecha (22/08/16), ingresado según mesa de entrada UOC N° 2559 del mismo día, se recibe la aclaratoria solicitada, verificada la composición del precio se consta que la misma, es de ejecución posible, por lo que el Comité considera la respuesta suficiente para justificar el precio y el mismo es declarado aceptable, de conformidad a la Resolución DNCP N° 956/2016 y 1173/2016.

No habiendo otro tema que tratar, este Comité de Evaluación, habiendo subsanados la omisión detectada, ratifica todo lo actuado y recomendado en el informe principal N° 61, quedando la adjudicación según lo establecido en el punto 15 del referido informe, da por terminado el informe complementario el día veinte y nueve días del mes de agosto de 2016, siendo las 15:00 hs. en prueba de conformidad con lo expresado, firman al pie del mismo, los Miembros del Comité de Evaluación.

CARLOS ADALBERTO LUGO GARAY
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero Prog. 2.1.6 "Formación y Capacitación"

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1 "Implementación del Plan Estratégico Policial".

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal DCP.
Tesorero Prog. 1.2.0 "Administración General de la Policía Nacional".

RAFAEL RUIZ MARTÍNEZ
Comisario Principal DEJAP
Representante de la Dirección Administrativa.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 100/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA POLICÍA NACIONAL - ID N° 305686.

INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PRINCIPAL N°61/2016

JORGE ANTONIO MEDINA RODRÍGUEZ
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero Prog 2.1.7 "Servicio de Identificación de Personas"

DARÍO RAMÓN MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP. Lic. AE.
Jefe de Departamento UOC.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Representante del Dpto. Jurídico.